

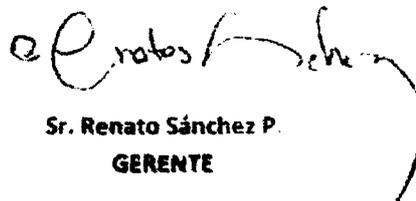
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**MINICONS CIA.LTDA.**

El día sábado veinte y cinco de Abril del dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha; se encuentran presentes todos los socios de la compañía, señores: Charro Simbana Francisco Fausto, y Sánchez Proaño Renato Gabriel, con un capital de 160 y 240 respectivamente. El Presidente Sr. Francisco Charro manifiesta que todos los socios se pronuncien si están de acuerdo para que se lleve a efecto la presente Junta Universal de Socios. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios. El objeto de esta Junta Universal de Socios es para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General del Año 2017. 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. 1.- **Conocimiento y aprobación del Balance General del Año 2017.** El Señor Presidente pide que se de lectura al Balance General del año 2017, ), obteniéndose un activo 27549.05 (27549.05USD), un patrimonio de veinte y cinco mil setecientos cuarenta y nueve con cero cinco centavos (25749.05 ); después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad, el Señor Francisco Charro, eleva a moción que "se estipule en el acta que la contadora Señora Doctora Susana López se encuentra presente, por ser nuestra Contadora, el Señor Renato Sánchez apoya la moción, el Señor Presidente, solicita que se someta a votación para incorporar la petición, la misma que sometida a votación fue aprobada por el cien por ciento de socios presentes. 2.- **Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.** Por parte del secretario procede a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que refleja una pérdida de mil ochocientos quince con veinte centavos (1815.20). De igual manera el presidente pone a consideración el presente estado, el mismo que es aprobado por unanimidad. El gerente manifiesta que la compañía se encuentra en proceso de liquidación con el número de trámite 38844-1 ingresado a la Super Intendencia de Compañías el 30 de diciembre del 2016, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la entidad antes indicada; dado que la compañía ha superado los dos años consecutivos de pérdida y haber cuadruplicado la pérdida referente al capital inicial de cuatrocientos (400.00USD) Se somete a su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad. El presidente manifiesta que una vez evacuados todos los puntos del Orden del Día, a tratarse en esta Junta, dispone de un receso para la redacción de la presente acta. Transcurridos treinta minutos declara reinstalada esta Junta, el Secretario ah-Dhoc Sr. Renato Sánchez, da lectura del texto de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad, lo aprueban sin modificación alguna. Termina la Junta Universal de socios a las veinte y dos horas.



Sr. Francisco Charro  
PRESIDENTE



Sr. Renato Sánchez P.  
GERENTE